



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 26 de enero de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0089-2021

Señor
Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Estimado señor:

Agradecemos la respuesta brindada al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0046-2021 sobre la Directriz N° 059-H “Creación del programa de crédito de salvamento para personas sobreendeudas” a través del oficio SGN-0156-2021. Somos conscientes de los esfuerzos realizados desde el Banco Popular y Desarrollo Popular para atender las necesidades financieras de sus clientes desde antes de que la actual pandemia afectara las condiciones de los hogares del país.

Es por este motivo, y con el objetivo de evaluar el alcance que ha tenido la creación de los distintos programas de salvamento a raíz de la directriz mencionada, nos puedan brindar el detalle de lo solicitado sobre el programa lanzado por el Banco en el marco de la Directriz N° 059-H, “Programa de recuperación financiera”; mismo que en su primera etapa se esperaba beneficiar a un total de 22.000 clientes con la colocación de al menos ₡40.000 millones.

En este sentido, con el objetivo de realizar una valoración sobre esta directriz le solicitamos, nuevamente de la manera más atenta, nos pueda facilitar la siguiente información:

- Descripción de las facilidades ofrecidas.
- Cantidad de solicitudes de créditos de salvamento recibidas.
- Cantidad personas beneficiadas del crédito de salvamento.
- Monto total del crédito de salvamento colocado.
- Cantidad de operaciones refinanciadas por tipo de crédito (vivienda, consumo, vehículo, entre otros) y su respectivo saldo.
- Personas inscritas en el programa de educación y su porcentaje de éxito o conclusión.

Para aquellos casos en que se hubiese rechazado la solicitud del crédito de salvamento, por favor indicar cuál fue el motivo principal por el cual esto sucedió. Asimismo, queremos





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

conocer si este programa sigue siendo parte de los productos financieros que el banco ofrece a sus clientes.

Les agradecemos de antemano por favor remitir la información solicitada a más tardar el próximo viernes 29 de enero.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Eliana Fonseca Rojas, Jefa de Despacho del Presidente.

